



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000409-02**

*Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento al acuerdo unánime del Pleno de las Cortes de Castilla y León de 8 de octubre de 2019 y financiar en 2023 con al menos un millón de euros los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 115, de 23 de febrero de 2023.*

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000409, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento al acuerdo unánime del Pleno de las Cortes de Castilla y León de 8 de octubre de 2019 y financiar en 2023 con al menos un millón de euros los gastos de funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 115, de 23 de febrero de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández